

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****37196** *MULTISERVICIOS ALHUCEMAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña M.^a Carmen Quintas Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 206/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Omar Akkouch contra "Multiservicios Alhucemas, Sociedad Limitada", sobre "Despido", se ha dictado resolución en fecha 30 de noviembre de 2010, que contiene la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado "Multiservicios Alhucemas, Sociedad Limitada", en situación de insolvencia total, por 14.765,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de noviembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100088733-1